

<div> <div>Departamento del Valle del Cauca</div>  <div>Gobernación</div> </div>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	20	de	SEPTIEMBRE	de	2022
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		CONVENIO	
Contrato número:	1.05-12.14-0042	de	Enero 11 de 2022	
Otro si:	1.05-12.14-0042 - 1		Junio 14 de 2022	
Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500003171 - 5500003580 y 5600029073 - 5600034889. Apropriación presupuestal: 1-1001/1146/2-320202008/4320304010010000/PI43-101737/1/1/03/03 ITEM 1, del certificado de disponibilidad presupuestal No. 5500003171. LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/servicios prestados/Entes públicos Transparen/ Actualizar el diseño Proyecto: PI43-101737 desarrollo DE UN MODELO DE FORTALECIMIEN				
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Eje: Paz territorial.				
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno. Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca. Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto. Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. Sub-Programa: Entes públicos transparentes e integrales.				
Elemento PEP: PI43-101737/1/1/03/03 Actualizar el diseño e implementación de un plan anual para el fortalecimiento institucional en transparencia, integridad y prevención de la corrupción en entidades territoriales y descentralizadas adscritas a la gobernación. Posición Presupuestaria: 2 – 320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de				
Cuenta Mayor: 5507052201				
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022"				
Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C. 1.144.040.788 de Cali (V) Teléfono. 8880888 Ext. 113 y 115			
Contratista:	JUAN FERNANDO RAMOS CAMPOS Administrador de Negocios C.C.1.118.297.060 de Yumbo- Valle			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Celular. 3166170245		
OBJETIVO DEL INFORME		
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en SEPTIEMBRE de 2022 ; por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante SEPTIEMBRE de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina Para la Transparencia de la Gestión Pública.		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas con el desarrollo del plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en entidades territoriales, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. C) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. D) Las demás que se adecúen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE de 2022 .	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.		
Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

El contratista, Juan Fernando Ramos Campos, de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo ejecuto las siguientes actividades:

Realizó y apoyó las reuniones de trabajo virtuales con los equipos temáticos de la asistencia técnica (administración de riesgos, rendición de cuentas, transparencia e integridad) junto a la coordinadora Daniela Aguirre - via meet, con el objetivo de mirar con cuantas alcaldías han empezado a trabajar el plan de trabajo de cada equipo temático, cuantos han avanzado en el porcentaje del diagnóstico de los componentes correspondientes a cada equipo con la nueva dinámica de trabajo y cuantas alcaldías le han realizado sensibilizaciones. Como consta en las siguientes Actas No. 433 y 496. TRD 1.05-51.20 carpeta del proyecto: desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la gobernación del valle del cauca –vigencia 2022.

Asistió y participó en la reunión de trabajo virtual – via google meet, con todos los funcionarios de la oficina para transparencia de la gestión pública, con el objetivo de socializar a los funcionarios la prevención y protección que debemos tener en nuestro lugar de trabajo, realizada por las funcionarias del area de sistema de gestion seguridad y salud en el trabajo, que hacen parte de la Gobernación del Valle del Cauca.

Asistió y apoyó la reunión de trabajo virtual con el equipo de la asistencia técnica de los municipios del valle del cauca, junto a la coordinadora Daniela Aguirre - via meet, con el objetivo de apoyo auditoria a la asistencia técnica.

Realizó y apoyó las reuniones de trabajo virtuales y presenciales semanalmente con el equipo de la Feria de la Transparencia junto a la coordinadora Daniela Aguirre, con el objetivo de verificar las actividades pendientes del mes de septiembre. Como consta en las siguientes Actas No. 25, 26 y 27. TRD 1.05-51.20 carpeta de la feria de la transparencia–vigencia 2022.

Socializó y compartió la información que desde la oficina de transparencia para la gestión pública y el área de comunicaciones emiten para todas las redes sociales.

Realizó actas temáticas No. 433 y 496 del proyecto “desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la gobernación del valle del cauca –vigencia 2022, TRD 1.05-51.20

Todo lo anterior se encuentra ubicado en gestion documental de la oficina para la transparencia en sus respectivas carpetas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la No.1474 DE 2011 Y LA LEY No.1712 DE 2014.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

NO APLICA.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista anexa certificado de pago de la seguridad social pagada de agosto de 2022, Numero de Planilla 8361455602 y numero de autorización 61455602. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	19.800.000	CUOTA # 01	ENERO DEL 2022	3.300.000	PAGADA
Valor Adiciones	9.900.000	CUOTA # 02	FEBRERO DEL 2022	3.300.000	PAGADA
Reajustes	-0-	CUOTA # 03	MARZO DEL 2022	3.300.000	PAGADA
Actualización de precios	-0-	CUOTA # 04	ABRIL DEL 2022	3.300.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	29.700.000	CUOTA # 05	MAYO DEL 2022	3.300.000	PAGADA
Valor pagado	26.400.000	CUOTA # 06	JUNIO DEL 2022	3.300.000	PAGADA
Valor causado que no se ha pagado	3.300.000	CUOTA # 07	JULIO DEL 2022	3.300.000	PAGADA
Valor total ejecutado	29.700.000	CUOTA # 08	AGOSTO DEL 2022	3.300.000	PAGADA
Valor saldo por ejecutar	-0-	5416			
Intereses moratorios	-0-				

SEGUIMIENTO

NO APLICA.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:
NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA**, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

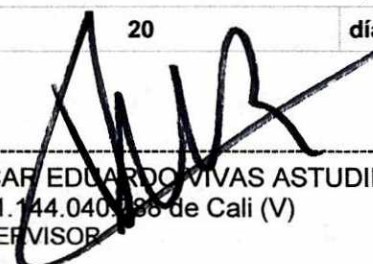
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

20 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022


 OSCAR EDUARDO MIVAS ASTUDILLO
 C.C.1.144.040 de Cali (V)
 SUPERVISOR